

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIA RURAL YARUQUÍ**

*“Libre como el cóndor”*



Of. Circular No. 64 – 2024 - GADPRY  
Yaruquí, 05 de marzo de 2024

Señora  
Susana del Pilar  
**PRESIDENTA DEL SECTOR SAN RAFAEL**

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes formamos parte del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL YARUQUÍ, auguramos el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

Al fin de dar cumplimiento a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, adjunto el presente díguese encontrar la MATRIZ PARA REGISTRAR LOS TEMAS SOBRE LOS QUE LA CUIDADANÍA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE YARUQUÍ, DEBE RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023, la misma que tiene que ser llenada y remitida al gobierno parroquial hasta el día 11 de Marzo de 2024, a fin de que continuar con el trámite pertinente.

Por un desarrollo integral a favor de nuestros gobiernos parroquiales rurales, agradezco la atención presentada a la presente y reiterando los sentimientos de consideración y estima me despido.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**ROBERTO FRANK  
VARGAS CASPI**



*Ldo. Roberto Frank Vargas Caspi*  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE YARUQUÍ.**  
Administración 2023 – 2027

 GAD Yaruquí

 [www.yaruqui.gob.ec](http://www.yaruqui.gob.ec)



[juntaparroquialyaruqui@andinanet.net](mailto:juntaparroquialyaruqui@andinanet.net)

[secretariagadyaruqui@gmail.com](mailto:secretariagadyaruqui@gmail.com)



(02) 2777 109 / 0981025247